



Ayuntamiento de Benetússer

Departamento de Educación.

Benetússer 6 de Noviembre de 2015.

INSTITUTO NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO

INFORMACIÓN MUNICIPAL A LAS FAMILIAS: PROGRAMA DE GRATUIDAD " XARXA LLIBRES" DE LA CONSELLERIA D'EDUCACIÒ, INVESTIGACIÓ, CULTURA I ESPORTS.

Desde el Departamento de Educación queremos hacerles llegar la información referente a la tramitación que deben hacer las familias de Benetússer para solicitar la ayuda del Programa Xarxa Llibres.

1.- PRESENTACIÓN SOLICITUD EN AYUNTAMIENTO: día 3 y 4 de Diciembre, de 9:00 a 14:00 hrs y de 15:00 a 17:00 hrs en la oficina de registro habilitada para ello en el Ayuntamiento.

2.-¿ QUIÉN PRESENTA LA SOLICITUD?: padre, madre o tutor/a legal del alumno/a.

3.- ¿ QUE DOCUMENTACIÓN SE PRESENTA?:

3.1- formulario específico* (1)(una por alumno/a):

-Presentar en el Ayuntamiento dicho formulario firmado, disponible en la página web de Consellería xarxallibres.edu.gva.es.

-adjuntar al formulario la factura de compra de los libros (original y fotocopia compulsada).

- si la compra ha sido través del AMPA: adjuntar documento justificativo individualizado (2) con los datos del alumno/a, el importe,relación de libros adquiridos y datos de la factura global en la que estan incluidos.

*** (1 y 2) :Tanto el formulario específico a rellenar por las familias, como el formulario individualizado por compra a través del AMPA, estará a disposición de las familias a través de la página web de Consellería, a partir del día 16 de Noviembre.**

En caso de necesitar ayuda para rellenar el formulario antes de la presentación de la solicitud, no duden en acudir al Departamento de Educación, donde se les atenderá.

Un saludo.